

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 892.

Seccion editorial.

SUBSISTENCIAS.

Muéstrase reacio el señor ministro de Fomento en adoptar resoluciones enérgicas que conjuren el conflicto llamado cuestion de subsistencias.

En vano es que de todas partes se envíen á S. E. exposiciones pidiendo la libre introduccion de trigos extranjeros: ningun efecto le causa saber que aumenta la emigracion de las provincias del Este, que háy hambre en Galicia, que en las Vascongadas se ha perdido la cosecha del maiz.

El conde de Toreno atribuye sin duda á las oposiciones esas noticias, sinó es que cree un ardid de sus enemigos políticos la falta de subsistencias.

Entre tanto, la poblacion continúa afligida por la escasez y preocupada con el sombrío porvenir que la espera.

Felices y bienaventurados los bien mantenidos porque no llegan á su estómago las flaquezas de los estómagos de los demás!

No falta consuelo en medio de la afliccion general: no falta lenitivo al pesar de la multitud hambrienta, que se regocija y tranquiliza sabiendo que hay gente que come, que hay gente á quien no preocupa la crisis alimenticia, satisfecha como está de las mercedes de la fortuna.

El ministro de Fomento ha pedido ayuda á las empresas de ferrocarriles que ofrecieron rebajar el precio de los trasportes, con lo cual el de los granos abaratará en los centros de consumo; pero en los centros de consumo de Piedrafitá para allá. En cuanto á Galicia, á quien no alcanzan los beneficios de las empresas de ferro-carriles ni los que de estos se siguen en el precio de los granos, continuará lo mismo. La crisis irá avanzando: escaseando aún más las subsistencias y los habitantes de los campos satisfarán el hambre, harán callar la exigente voz de sus estómagos desfallecidos considerando que, por consecuencia de la sábia medida del señor conde de Toreno, serán conducidos á precios más económicos los trigos desde Santander á Madrid, desde Barcelona á Zaragoza.

Y esta satisfaccion será todavía mayor, cuando, vencido el trimestre de contribucion, el comisionado recaudador, apremie y embargue y, oyendo nada más que la voz implacable del nunca saciado Tesoro público, arroje á la calle al miserable y esquilado labriego y suma en la miseria más desoladora á una desdichada familia, que se verá en un momento, sin pan, sin lecho, sin hogar.

Así se fomenta la riqueza pública y se procura por el bienestar de los ciudadanos.

Ante esta triste situacion recordamos á los rondadores de Alemania, raptores de doncellas, que apenas

consumado el delito, apresurábanse á tranquilizar al alarmado vecindario, gritándole: *¡La ciudad está tranquila, dormid en paz!*

¡Y el vecindario dormía!

Extensa contestacion podíamos dar al último suelto que escribe *El Tribuno* con motivo de lo que digimos nosotros sobre las cuentas de la Diputacion de esta provincia; pero como vemos que el colega quiere convertir una cuestion de intereses públicos en arma para molestar personalidades, renunciamos á decirle lo que pensábamos, pues el DIARIO DE LUGO es, aunque parezca extrañarse nuestro compañero de Madrid, periódico de intereses generales.

Ingenuamente hemos declarado en nuestro suelto de fondo del domingo 14 del corriente, que tratábamos del asunto, forzados por las circunstancias, y que habíamos callado por razones que sabrán estimar las personas dignas y delicadas.

Si el colega no sabe ó no quiere estimarlas como procede, lo sentimos por él.

A las irregularidades administrativas de Jaen, de las que dimos cuenta en un suelto hace pocos dias, han seguido las de Alicante, Guadalupe, Cáceres y Salamanca.

Casi media España. No se equivocaba *La Epoca* al decir que los destinos públicos son una granjería.

El dia 20 habrá recibido el Rey en San Ildefonso á la Comision de Segovia que iba á solicitar su proteccion para el proyecto del ferrocarril directo que, partiendo de Madrid y pasando por Segovia, enlace con los ferro-carriles del Noroeste.

Excusado es que digamos cuánto nos alegráramos si esa justa y conveniente peticion fuese atendida por el Gobierno.

Un periódico cree probable que sean invitados los Ayuntamientos de las poblaciones de importancia para que envíen á Madrid comisiones que presencien la ceremonia del régio enlace.

Reproduciendo tal noticia, dice nuestro estimado compañero *El Popular*:

«Cuántos son los gastos que se originan con estas invitaciones, y creemos que ni los Ayuntamientos, ni las Diputaciones provinciales, tienen desahogados sus presupuestos hasta el punto de permitirse esos lujos; empléense en los establecimientos de Beneficencia ó en carreteras las sumas destinadas á este objeto, y los pueblos conservarán siempre un grato recuerdo de sus administradores.»

Muy oportuno está el colega de Madrid y nada hay que oponer á sus prudentes observaciones, que si tienen general aplicacion tienenla muy especial en Lugo, cuyo Ayuntamiento hallase bastante agobiado de atenciones, como lo prueba nuestro reciente artículo *Intereses municipales*. Y en cuanto á nuestra Dipu-

tion solo diremos—y es bastante—que hay meses en que paga con retraso á sus mismos empleados por no haber fondos.

Conque ¡venga usted con viajes y comisiones!

No tiene porque agradeceremos nuestro apreciable colega *El Eo* que nos hayamos ocupado de la solicitud elevada por el Ayuntamiento de Rivadeo, pidiendo la reposicion de la suprimida Direccion de Sanidad de aquel puerto.

Al prestar nuestro humilde apoyo á la pretension de dicha Corporacion municipal, cumplimos el deber que nos hemos impuesto de defender hasta donde nuestras fuerzas alcancen, los intereses de esta provincia y de Galicia; como tambien al defenderlos sin pasiones ni parcialidades, como el colega así lo reconoce, no hacemos más que permanecer fieles á nuestro propósito de que el DIARIO DE LUGO sea un periódico de Galicia y no un periódico de personas.

Celebramos que tan justa sea la opinion de *El Eo*, pues, francamente lo decimos, nos duele ver que muchas veces no saben interpretarse algunas actitudes inspiradas en la dignidad y la delicadeza.

Anuncia la prensa de Madrid que el ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular á los gobernadores, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, encareciéndoles la necesidad de remitir á las comisiones de reforma de las leyes administrativas, cuantas observaciones les sugiera su celo acerca de los extremos á que en primer término va á dedicar sus tareas la comision, y que son, entre otros, segun ya hemos dicho, los de la organizacion de la carrera administrativa, los requisitos que se han de exigir para el ingreso en ella, ascensos de los empleados, derechos que correspondan otorgarles en el desempeño de su destino, etc., etc.

Del número de *La Epoca* recibido ayer, copiamos lo que sigue:

«*La Ilustracion gallega y asturiana* publica en gruesos caracteres la noticia de la supresion de las provincias de Lugo y Pontevedra.

Aunque la necesidad de una nueva division territorial es evidente, en consonancia con las necesidades de los tiempos y la vasta red de nuestros ferro-carriles, el Gobierno no se ha ocupado en esta cuestion.

La noticia alarmante de nuestro colega no tiene más novedad que la de ser perfectamente inexacta, y así debemos comunicarla á los periódicos y corporaciones de Galicia.

Sobre Cuba:

La Correspondencia de España, el dia 20:

«El ministro de Ultramar ha leído despachos telegráficos de Cuba, altamente satisfactorios para los amantes de la paz.»

La Agencia Fabra, el dia 19:

«Habana 19.—*La Gaceta Oficial* publica un decreto del capitán general, po-

niendo en estado de sitio la provincia de Santiago de Cuba, restableciendo los Consejos de Guerra é indultando á los insurrectos que se presenten en un plazo de quince dias.

Se suprimen los comentarios.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Real Orden*.—Las secciones de Guerra y Marina y de Gobernacion del Consejo de Estado, á cuyo informe pasó el Ministerio de la Guerra una consulta del Capitan general de Extremadura referente á la instrucion de los expedientes de exencion del servicio activo en casos determinados, han emitido sobre el asunto el siguiente dictámen, que aquel Ministerio trasladó á éste de la Gobernacion con fecha ocho de Mayo último:

«Con Real Orden de 24 de Diciembre próximo pasado se remite una comunicacion del Capitan general de Extremadura manifestando la conveniencia de dictar una disposicion especial á favor de los individuos que despues de ingresar en el ejército y antes de embarcar para Ultramar aleguen alguna exencion legal del servicio.

En dos partes puede dividirse la consulta de la mencionada autoridad: la primera si ha de considerarse de inmediata aplicacion el art. 24 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto próximo pasado, y cesar desde luego de incoarse expedientes de exencion del servicio en los cuerpos, ó si, por el contrario, deben formarse los que ocurran hasta que dicha ley se ponga en ejecucion: versando la segunda sobre la conveniencia de que se adopte una disposicion en favor de los reclutas destinados por suerte á Ultramar: que pudiendo estar varios meses en la Península pendientes de embarque, y durante ellos tener motivos de exencion posterior á su ingreso en Caja, como no pueden hacerlo valer hasta el siguiente reemplazo, habian de embarcarse antes de que sus expedientes se incoen, de lo cual resultaría perjuicio evidente á los interesados y al Estado, que tendría que snfragar su pasaje de ida y regreso cuando resulten exceptuados; por cuyas razones parece necesario que para ellos subsistan los expedientes militares, ó que se prevenga á las Diputaciones provinciales admitan á los mozos las pruebas de sus exenciones cuando las aleguen, pidiendo la suspension de embarque de aquellos cuyas reclamaciones parezcan fundadas.

Vista la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878, el reglamento para el reemplazo y reserva del Ejército de 2 de Diciembre del año citado, y la Real Orden de 4 de Febrero próximo pasado:

«Considerando que, segun lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 94 de la citada ley, las excepciones que nazcan despues del ingreso en Caja podrán alegarse ante el Ayuntamiento en cualquiera de los tres reemplazos sucesivos, por cuya razon parece debe cesar por el Ministerio de la Guerra la tramitacion de las expedientes de exencion.

Considerando que la prevencion 7.ª de la Real Orden de 4 de Febrero próximo pasado dispone que las revisiones prevenidas en el art. 114 de la ley sólo alcancen este año á la de los reemplazos de 1877 y 1878, y por lo tanto debe deducirse que no se han tramitar por el ramo de Guerra los expedientes de exencion para estos reemplazos despues de publicada la ley.

Considerando que si bien con arreglo á lo dispuesto en el art. 55 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército sólo las exenciones por causas sobreenvenidas despues del ingreso en el servicio en los llamamientos desde 1879 en adelante han de ser las que se aleguen en el acto del llamamiento y declaracion de soldados en cualquiera de los tres

reemplazos siguientes, esto no puede anular lo ordenado en la ley de 28 de Agosto próximo pasado.

(Se continuará.)

Correspondencia.

MADRID 20.—Estimado compañero: el teniente general Sr. D. Antonio Lopez de Letona, ha sido llamado hoy a primera hora al despacho del ministro de la Guerra y ha tenido una larga conferencia con el Sr. Martinez Campos, que parece ha versado sobre la renuncia que ha hecho aquel del cargo de director del arma de Caballería, y por lo que se ve el Gobierno no se muestra muy dispuesto a aceptarla, porque según dice la causa que la produce no es suficiente para privarse de los servicios buenos que dicho director viene prestando a la causa porque en otros tiempos sufrió persecuciones.

Dícese que el Sr. Letona se manifestó resuelto a no retirar su dimisión a menos que la cuestión que la produce, que no es otra que la que he indicado a V. en otras ocasiones, no se arregle en términos que los intereses de la mencionada arma no resulten lesionados.

En un círculo político se dijo hoy que en el seno del Gabinete cierto ministro había iniciado la idea de acentuar las medidas de precaución con el fin de subvenir eficazmente a las eventualidades que pudieran surgir, dado el movimiento que los mal avenidos con el orden han iniciado en los alrededores de Vich y otros puntos de Cataluña, el cual es tenido como un sistema de otros de que tanto se habla estos días en todas partes; y que con tal motivo se hicieron indicaciones acerca del restablecimiento del estado de sitio en determinadas provincias. Estos rumores me parecieron de tal gravedad, que en el instante me propuse averiguar el grado de certeza que pudieran tener y muy pronto me convencí que todo era una pura invención de las muchas que se echan a volar a cada momento; pues como tengo dicho a V. el Presidente del Consejo de Ministros no es hombre que se ahoga en una palangana de agua, es muy poco partidario de las medidas extraordinarias de las que ha hecho uso únicamente en el último extremo y cuando las circunstancias lo exigían imperiosamente. Que para dominar cualquier contratiempo tiene medios más que suficientes, y si llegara el caso, que no llegará en concepto de personas competentes, tendríamos ocasión de convencernos. En confirmación de esto dicen amigos de confianza del jefe del ministerio, que si fuera posible que hubiese hoy persona que abogara por el restablecimiento de estado de sitio, sería predicar en desierto, porque hasta es ridículo hablar de esto cuando todo lo que se anuncia es perfectamente bufo y no merece la pena de mencionarse siquiera. Y si no al tiempo. Aquí tiene usted la versión de los señores que dejo expresados, que por cierto es en un todo contraria a la de la gente a quien se supone en estado de excitación.

El Consejo de Ministros se ha reunido esta tarde en el Palacio de Buenavista bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos. El asunto del régieo enlace por lo que ya sabe V. ha ocupado la atención del Gobierno el cual se enteró de un telegrama recibido ayer a última hora de nuestro representante en Viena que parece decir que en la semana próxima se recibirán los informes referentes al consabido ceremonial. Se ha dado cuenta de las noticias recibidas de Vich, relativas a la pequeña partida que fué copada en las cercanías de esta villa: se dice que no tiene importancia alguna bajo el punto de vista político, puesto que su inmediata captura se debe a las buenas disposiciones que han manifestado los habitantes de los pequeños pueblos que había recorrido; los que pusieron en la pista a las fuerzas que en el acto emprendieron la persecución. Los hombres que la componían y los efectos que les fueron ocupados, han sido entregados a los tribunales ordinarios para los efectos de la ley.

El marqués de Orovia expuso a sus compañeros la necesidad de que eu el plazo más breve posible le remitan el presupuesto parcial con el fin de confeccionar el general para el año próximo económico, indicando las reformas que se propone introducir.

Después se ocuparon del despacho de los asuntos de carácter ordinario.

Con referencia a noticias recibidas ayer, se ha dicho que la ex-emperatriz

Eugenia continúa en bastante mal estado, que la impide ponerse en camino para España, en donde el médico que la asiste cree que ha de encontrar algún alivio en su grave dolencia.

Un periódico dice: que el 10 de Noviembre próximo es el señalado para la apertura de las Cortes; pero la verdad es que no hay nada acordado.

El jefe del partido moderado-histórico, Sr. D. Claudio Moyano, ha escrito una carta al director de *El Mundo Político*, diciéndole que temple algún tanto la oposición que viene haciendo al ministerio presidido por el Sr. D. Arsenio Martinez de Campos, pues en ello está interesada una elevada persona a quien no es posible desairar.

Una carta recibida de París dice que la reina doña Isabel, prepara un suntuoso regalo de boda a la archiduquesa Cristina, que según la opinión del firmante de la carta, ha de llamar extraordinariamente la atención por su riqueza y exquisito gusto.

(El Corresponsal.)

CARTA DE PARÍS.

(Servicio particular del «Diario de Lugo.»)

París 19 de Setiembre de 1879.

En este momento la gente se ocupa poco de política, la reanudación de las tareas parlamentarias es todavía lejana, y, aparte del regreso de los amnistiados, que excita la cólera de los periódicos reaccionarios de implacable odio por todo lo que es confraternidad y perdón y aparte también de las elecciones de Burdeos donde la derrota de Blanqui significa el triunfo de la legalidad, los cronistas políticos no tendrían de qué echar mano para entretener a sus lectores.

Sin embargo, puesto que hablamos de política, definamos una palabra que brotará a menudo de nuestra pluma, la palabra *conservador*. Durante mucho tiempo, los despojos de los antiguos partidos monárquicos franceses han procurado probar a la opinión pública, con éxito más ó menos dudoso, que habían venido a ser los únicos y verdaderos depositarios de las tradiciones de conservación social y se revestían del significativo nombre de *conservadores* que los republicanos habían cometido la imprudencia de abandonarlos. De modo que, por una extraña inversión del sentido de las palabras, todo el mundo se había acostumbrado inadvertidamente a llamar conservadores a los que tienen por fin manifestado el derumbamiento de la Constitución republicana.

Los pseudo-conservadores, sin tréguo ni descanso han hostigado al Gobierno, arrastrado la República por el lodo, injuriado a los hombres del poder; se han conducido, en una palabra, como enemigos del orden y de la seguridad. Bueno es, pues, sentar que en Francia la defensa de las ideas de conservación social preocupa muy poco a los adversarios de la República y que estos exclamarían gustosos: «Perezca la sociedad con tal de que perezca la República también.»

Esta ha hecho mucho desde que es Gobierno; y si no ha hecho más ha sido porque prefiere ir despacio y con tiento a ir con peligrosa rapidez y también porque ha visto a menudo entorpecida su obra de reorganización. Pero basta con que no se pase un día sin una reforma.

Una vez convenido que la palabra *conservadores* no puede en Francia aplicarse más que a los republicanos conformes con el orden de cosas establecido, los que han jugado con la tranquilidad, con el orden y con la seguridad del país, los que nada temen tanto como el pacífico funcionamiento de nuestras instituciones, son reaccionarios y nada más.

Las anécdotas gustan siempre. El dibujante Cham, de cuya muerte se ha ocupado la prensa universal, hizo en su juventud, los estudios preparativos para la Escuela politecnica. No fué admitido, pero conservó de aquella época un recuerdo que se complacía en referir.

Cierto joven pasaba su examen. Era muy ignorante, pero iba cargado de recomendaciones, y los catedráticos aguzaban su ingenio para no hacerle más que preguntas sumamente fáciles.

—Díganos V., le preguntó uno de los profesores, ¿quienes fueron los sucesores de Luis XIV?

—Los sucesores de... de... En primer lugar Luis XV.

—¿Bien!... ¿Y después?

—Hum... Luis XVI.

—¡Perfectamente!... ¿Y luego?

—Luego, Luis XVII contesta el candidato, que ha adquirido ya cierta confianza.

—¡Hum! ¡hum!... ¿Y después?

—Luis XVIII.

—Luis XIX.

—¡Basta!

Luis XX.

—¡Basta!

—Luis XXI... XXII.

—¡Basta! ¡basta!

—XXIII... XXIV... XXV...

—¡Basta, por piedad, basta!

Y costó un trabajo inmenso detener aquella imaginación desbocada.

El Teatro de la Opera ha vuelto a poner en escena *La muda de Portici* de Auber. Esta obra no había sido representada desde el incendio de la Opera antigua, de la calle *Le Pelletier*. Con este motivo, la crónica parisiense saca a relucir toda clase de anécdotas. No sé por qué no he de hacer yo otro tanto y no he de evocar un recuerdo personal que me hostiga.

El 29 de Febrero del año bisesto de 1828, se representó *La muda de Portici* por primera vez; Rossini la llamaba «su hermana de leche», porque él también había nacido en 29 de Febrero. Cuando alguien le preguntaba, no sin alguna timidez, de que mes era, el maestro contestaba: «Preguntado a mi hermana de leche *La muda de esa Opera*». Los primeros artistas de París se complacían en felicitar el 5 de Febrero, en sus días, pero el 29 de Febrero no llegaba más que cada cuatro años, con gran satisfacción de la señora de Rossini a quien no gustaban mucho las atenciones prodigadas por el bello sexo a su ilustre esposo.

Una célebre cantante, aprovechando una noche las inmunidades del día de la fiesta, dijo dando un beso al maestro: «¡A quien se le ocurre nacer en 29 de Febrero! ¡Vamos a tener otros cuatro años de espera!»

—¿Cómo! replicó Rossini ¿no se felicita por la fiesta la víspera, y no cuenta el mes de Febrero por lo menos veintiocho días cada año?»

Hay mujeres que sufren por su flaqueza y que suspiran al ver un corpulento tallo. Si quieren satisfacer sus naturales ambiciones que se abstengan de té y de café. El chocolate les conviene mucho. Es indispensable no probar ningún licor, si se quiere engordar dentro de las condiciones de flaqueza. Para el caso, conviene beber vinos generosos y excelente cerveza. Entre los alimentos, eljense los vegetales, las féculas, las trufas, el arroz, etc. Los guisados picantes y los ácidos han de prohibirse severamente del régimen alimenticio.

Estas sustancias reúnen la gordura y conducen de la elegante delgadez a la mísera flaqueza.

Y que crueles son las personas flacas con las obesas! No hay remedio contra la gordura, decía un individuo que hubiera entrado en el cañón de una escopeta a otro de voluminoso abdomen que se sacrificaba por enflaquecer.

—Te juro que con mi tratamiento y mi ejercicio, decía éste...

—¡Bah! no hay ejercicio que valga. Hay en mi pueblo un hombre dos veces más grueso que tú, ¿qué profesión dirías que ejerce?

—¿Qué profesión?

—La de cartero rural.

—¿Hombre?

—Solo que se hace distribuir las cartas por su mujer.

C. L.

Sección local.

En la sección correspondiente publicamos la Real Orden disponiendo cómo y en qué tiempo han de alegarse las exenciones legales del servicio por los individuos, después de ingresar en el ejército, que hayan de embarcarse para Ultramar.

La negativa del Cabildo de esta ciudad a la solicitud de permiso para celebrar en el Buen Jesús la novena de la Virgen de la Saletta ha ocupado la atención del público

más de lo que nosotros habíamos creído en un principio.

El corresponsal de *La Concordia* dice a este periódico lo siguiente:

«Ha llamado grandemente la atención y es objeto de varios comentarios, la rectificación que estampa en su número del sábado *El Clamor de Galicia*, periódico católico, diciendo que la novena de la virgen de la Saletta, no pudo tener efecto en la capilla del Buen Jesús, por haber negado el permiso para ello el Ilmo. Cabildo catedral, lo cual da motivo para suponer alguno, que es fruto de ciertas diferencias que existen entre el cura párroco de S. Pedro y aquella corporación; en cambio, otros preguntan si esto tendrá alguna relación con ciertas noticias que, acerca del culto a dicha imagen, circularon poco há por la prensa de Madrid y provincias, y que más tarde parece fueron rectificadas.»

No nos extraña que el corresponsal de *La Concordia* haya oído tales rumores, porque también llegaron a nuestros oídos; pero no les hemos dado crédito.

Aún cuando existan diferencias entre el Cabildo y el citado párroco, cosa que no nos consta, ¿es de creer que aquel llevase la influencia de ellas hasta los asuntos relacionados con el culto?

Contéstense las almas piadosas: Nosotros nos decidimos por la negativa, porque conocemos la fe religiosa del Cabildo, y además, no cabe en su ilustración que, existiendo tales diferencias, fuese a dar visibles muestras de ellas.

Si el asunto tendrá relaciones con las noticias que acerca del culto de la Saletta circularon, tampoco creemos que así sea. ¿Acaso el culto de esa santa Imagen no está aprobado por Su Santidad y reconocido por la Iglesia?

¿Han meditado los que hicieron circular tales rumores, que estos envuelven la duda de la legitimidad de ese culto, y una sospecha de que esa advocación sea apócrifa?

Nos parece que esas suposiciones son atrevidas y dignas de la reprobación de todo espíritu religioso.

De hoy a mañana empezará a funcionar en la Alameda el *Tio vivo* que durante unos días ha de constituir la diversión de la gente menuda, entre la cual ha de producir sensación esta noticia.

Hemos rectificado la noticia que respecto a la *estudiantina* que proyectaba el Orfeon, dijo a *La Concordia* su corresponsal, y éste nos dice en su última carta:

«En el segundo suelto, que en la sección local publica hoy el apreciable *Diario* de esta ciudad, se dice que no estoy muy bien informado en lo que manifesté a V. en mi anterior, referente a la *estudiantina* que tenía en proyecto para las próximas fiestas el Orfeon.

Debo decir al autor del suelto que, si no bebo en tan buenas fuentes noticias como él, no ignoro que hace días esperaban varios individuos del Orfeon que tienen cierta importancia y significación en la sociedad, a una persona bastante conocida que se hallaba ausente hace algún tiempo, y de la que conserva grato recuerdo dicha sociedad coral, para que compusiera la letrilla al objeto. Si la petición fué hecha ó no, y si la persona aludida ha accedido a ella, podrá el autor del suelto contestar sin temor de que su afirmación sea por nadie refutada.

Es cuanto por hoy puedo manifestar a mi estimado amigo el redactor del *D. ARIO*».

Nosotros digimos que no había pensado el Orfeon en el proyecto que le atribuía el corresponsal, y eso afirmamos hoy, no obstante la

declaracion de éste, añadiendo además que no se ha pedido letrilla alguna con tal objeto.

Resulta que, como digimos en nuestra rectificacion, no estaba bien informado respecto de este asunto, el corresponsal del diario de Vigo.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Nra. Sra. de las Mercedes.

Efeméride.—(1122)—Concilio 2.º de Santiago convocado por D. Diego Gelmirez, en donde es aclamada la nueva Metrópoli Compostelana y admitido solemnemente como su primer arzobispo. Tratóse en este Concilio de poner remedio á los fatales estragos que padecía Galicia por las sangrientas guerras que movian entre sí, el joven príncipe don Alonso Ramon y su madre Doña Urraca, con las cuales no solo estaba perdida la disciplina eclesiástica, sino que se robaban y demolian las iglesias.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas vientos, amargor de boca, acedias, pituitos náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro, y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.988.—La señorita Martin, de supresion de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.411.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs., 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en: Rodriguez Cortés, Lugo; botica Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid,

Pildoras Holloway.—El Hígado y los Riñones.—Los vientos frios y penetrantes producen efectos deletéreos aun en el sistema más robusto, porque, como desordenan las funciones del córtis, hacen que los órganos internos sean embarazados de una cantidad excesiva de sangre. El único medio de neutralizar el mal en casos de este género consiste en aumentar las secreciones de los órganos sobrecargadosó fin que es obtenido fácilmente con el uso de las Pildoras Holloway, las cuales removerán dentro de un corto espacio de tiempo todo entorpecimiento de los riñones ó del hígado, restituirán simultáneamente la debida regularidad á la circulacion. Este deseable objeto puede obtenerse del modo indicado sin inconveniente de ningun género. Las Pildoras Holloway purifican y fortalecen á la vez, estimulando el appetito y permitiéndolo su satisfaccion sin riesgo de que sobrevenga la dispepsia ni otro mal alguno.—2.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 9'20 n.—Recibido á las 11'30 n

El dia 25 del mes actual, saldrán de Cádiz con direccion á la isla de Cuba 1.000 hombres y de Barcelona 1.500.

Se ordenó por el Ministerio de la Guerra el licenciamiento de los individuos pertenecientes al primer llamamiento de 1875.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

Venta de rentas.

El 14 de Octubre próximo, á las once de la mañana y en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, (Santo Domingo, 8), se rematarán en favor del más ventajoso licitador las partidas de renta siguientes: tres fanegas y un ferrado de centeno anuales, que paga Bernardo do Rio, de Candy; cinco fanegas y dos ferrados id., y dos gallinas, que paga Joaquin Gomez, de Santa Maria de Cela; y cinco ferrados tambien de centeno con que contribuye Bernardo Loureiro; perteneciendo todo á la herencia de Josefa Pardo, vecina que fué de San Vicente de Rábade.

A voluntad de su dueño

se venden una casa, sita en la Tinería, núm. 42, de esta ciudad, y una huerta en el lugar de Abuin.

En la misma casa darán razon.

Se compran abonarés de

Cuba: en la Coruña, calle de Santa Margarita, número 15, darán razon.

Se arrienda la casa nú-

mero 2 de la Ruannueva en junto ó por pisos: está reconstruida de nuevo y con una buena tienda.

En la número 33 del bárrio de San Roque darán razon.

Se compra á mejores pre-

cios que los hasta aquí conocidos, láminas por atrasos del clero, las por el empréstito forzoso y facturas por cangear de recibos del mismo. Dará razon don José María Ulloa, plaza del Campo, número 5, Lugo.

Al público.

Acaba de llegar á esta Capital el juego de caballos denominado el *Tio vivo*, que se estableció en la Alameda con sus correspondientes coches y barquillas, á los precios siguientes:

Niños hasta 10 años. 2 cuartos.

Mayores, á 4 id.

†

EL SEÑOR
D. ANDRÉS FAJARDO Y FOUCE,
(Ha fallecido.)

Su desconsolada esposa, hijo, hijos políticos y demás parientes ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios y acompañar su cadáver desde la casa mortuoria al cementerio general á las cinco de la tarde del dia de hoy y asistir á los sufragios que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago, los días 25 y 26.

(No se recibe duelo.)

R. J. p.

ENSEÑANZA DOMESTICA.

CLASES DE LATIN Y MATEMATICAS.

preparacion para el ingreso en segunda enseñanza.

1 CARGO

DE D. VICTOR CASTRO,

Calle de San Pedro—11—2.º

En 1.º de Octubre próximo se dará principio á dichas clases, no admitiéndose más de doce alumnos en cada una, para poder atenderlos individualmente.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la del número 5 de la ronda de la Coruña; en el número 51 de la calle de San Pedro; darán razon.

lo llenen de huevos de su propio género, y en este estado volverle á la colmena de donde se tomó, á fin de que las abejas los saquen.

Unir ó reunir dos enjambres es asunto bien importante. Aquellos que llegan á debilitarse mucho para sostenerse por sí, deben unirse, lo cual se ejecuta con perfecta seguridad, alarmando primero las abejas de ambas colmenas, á fin de que se carguen de miel y se vuelvan más sociables. Despues de esta operacion, que ocupa sólo unos cuantos minutos, puede rociárselas con agua endulzada, con menta, ó con otro líquido agradable y oloroso, que sirva para darles á todas el mismo olor y les sea imposible distinguirse unas de otras. Puede entonces quitarse la tapa de una colmena, levantarse la armazon de la otra y en ella echarse las abejas. Es de conservarse la mejor reina de las dos. Todos los panales que contienen huevos ó miel son de pasarse á la colmena junto con las abejas; y los vacíos guardarse, como quiera que son inestimables, si se considera que cada libra de panal equivale á veinte de miel, ó que las abejas depositarán veinte libras de miel en el tiempo que emplean para construir una de panal!

Examinado el asunto bajo el punto de vista científico, examinémosle ahora bajo el práctico. La abeja es el emblema del orden y de la industria. La reina produce unas obreras y machos, que aquellas matan al fin del verano. Las obreras asisten y acompañan á la reina con el mayor respecto y asiduidad. Si muere, ellas se valen de sus arbitrios y forman otra. En la misma colmena no pueden vivir dos, una tiene que morir. Las hembras ó las obreras tienen aguijon, no así los machos ó zánganos. La proporción del tamaño de la reina es 8 1/2, el de los machos 7 y el de las obreras 6. La reina pone 200 huevos diariamente por cincuenta ó sesenta dias. Las obreras permanecen cinco en el estado de larva, y veinte despues son abejas perfectas. Los machos seis ó siete en el primer estado y en veinticuatro se desarrollan del todo.

La reina es gusano en seis dias y en diez y seis más se efectúa su trasformacion. Cuando los huevos se convierten en reinas, la madre los destruye, ó si quedan dos jóvenes, riñen hasta que

—No soy tan miserable.
—Teneis razon, pero yo os juro que descubriré á los conspiradores.

—Tened cuidado, general. Sois padre...
Esta fué la última palabra del oficial. Una débil detonacion se oye, y cae Sergio bañado en sangre, de un balazo en la cabeza. Angelita cae de mayada.

Un joven desde fuera habia disparado sobre el oficial.
—Tardaba mucho, y podia denunciarnos. He hecho bien,—decia,—la niña la cogeremos á tiro otro dia.

Al concluir estas palabras, un policia coge del cuello al asesino.
—Tú no te me escaparás.

Al mismo tiempo el muchacho saca de la manga de la americana un glóbulo y lo lleva á la boca. No llegó al depósito del comisario; dió un grito, y retorciéndose, cayó sin vida.

El Consejo habia perdido á su mejor secretario; pero el secreto quedó sepultado.

Unos dias despues Angelita ingresaba en un convento, y el general, que no teme por la vida de su hija, desesperado, busca por todas partes hasta la sombra del nihilismo.

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.



VAPORES-CORREOS
PARA

LISBOA, RIO-JANEIRO,
MONTEVIDEO y BUENOS-AYRES.

Saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los días 2 ó 3 de cada Mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Octubre, saldrá el magnífico Vapor

MINHO.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.	
1.ª Cámara	Reales Vellon 2.800	1.ª Cámara	Reales Vellon 3.130
2.ª Idem	— 1.800	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 900	3.ª Idem	— 1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DEBRAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE.

Agente en Lugo, D. Manuel Quintero.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Méndez.

Hay estados para la estadística de fincas rústicas.

¿QUE ABEJA ES LA MÁS PROVECHOSA?

Hace pocos años que el gobierno de los Estados Unidos, penetrado de las ventajas que la abeja italiana tenía sobre las otras, creyó conveniente importarla, sin reparar en gastos. Su superioridad consiste en ser más prolífica que la común de este país; en que da enjambres más temprano; en que es más fuerte y sobrelleva más el frío, y de consiguiente empieza á trabajar desde más temprano durante el día y acaba mucho más tarde en la estación de las flores, atesorando mucha más miel, precisamente cuando la abeja negra no tiene que comer. Además siendo como es más fuerte, posee trompa más larga, que le permite extraer el néctar de las flores de los hondos cálices, cosa que no puede hacer su rival. Fácil es esto de probar, colocando una tela de alambre fino sobre un vaso lleno de miel de abejas, y puesto en la colmena donde tengan acceso tanto la abeja negra como la italiana. Veráse que esta última extrae alimento, cuando la otra ha desaparecido chasqueada.

Es más vigorosa, por otra parte, la abeja italiana, y vigilante en la defensa de sus pertrechos, al paso que es más dócil y menos inclinada á picar. Su superioridad, en una palabra, sobre la abeja negra del país, se ha demostrado á no quedar género de duda, en la estación pasada, á los ojos de todo colmenero práctico de California meridional. Con infundir pura sangre italiana en un colmenar nativo, se infunde una colmena, verdad que la práctica se ha encargado de verificar, pues por el examen comparativo

Elegancia y BUEN GUSTO. **SOMBRERERIA** DE **P. Fernandez Pimentel.** Economía y PERFECCION.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros de última moda, propios para la estación.

Tanto la buena clase en sus géneros, como la novedad de formas y económico en precios, contribuye á no salir sin sombrero todo el que una vez tan solo visite nuestro establecimiento, saliendo de él sumamente complacidos todos los que nos honran con su presencia.

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

25, SAN MARCOS.—LUGO.—SAN MARCOS, 25.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, que se trasladó á la casa núm. 25 de la calle de San Marcos, continúa proporcionando sustitutos á los quintos del actual reemplazo y anteriores; y á los que les tocó servir en Ultramar hasta el 15 del próximo Octubre, aun cuando hayan trascorrido los sesenta días despues de su ingreso en Caja.

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.

PLAZA MAYOR, NÚM. 10.

DEPÓSITOS

DE

Puntas de París, Pinturas, Camas de hierro y Papel

¡¡Gran rebaja en los precios!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana: Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguetes.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujias inglesas.

—107—

recientemente hecho en los Angeles, se ha visto que, por punto general, habia mayor cantidad de miel elaborada en proporcion á la suma de sangre italiana en la colmena: la abeja de raza pura produjo el máximo, la de raza negra ó nativa el mínimo.

Ahora bien, el italianizar lo más que se pueda este último insecto, hé aqui en lo que consiste la ciencia de la apicultura en este país. Sábese que la reina es la directora del enjambre y la madre de todas las abejas, que, en consecuencia, son de la misma sangre ó casta. Cuando una reina de pura sangre italiana se ayunta con un zángano negro, la prole obrera sale híbrida, al paso que sus propios machos ó zánganos permanecen de la misma sangre que ella, pues que nunca los afecta la fertilizacion; de aqui la necesidad de zánganos de raza pura para perpetuar la familia pura.

Para italianizar un enjambre, lo primero que ha de hacerse es quitar la reina negra. Unas veinte y cuatro horas despues se introduce la reina italiana de la manera que vamos á explicar, y á cabo de 21 días todo el enjambre será de abejas de esta especie. Tan pronto como el enjambre descubre que le han quitado la reina, procede á procrear otra, fabricándole desde cinco hasta quince alveolos de reina, los cuales, luego de descubiertos, pueden quitarse ó trasportarse, á otras colmenas huérfanas ó que han carecido de madre por veinte ó más horas. Gran cuidado debe tenerse en no dañar en lo más mínimo la celdilla, para lo cual es preciso despenderla entera con un cuchillo afilado y abrir un agujero correspondiente en el panel de la colmena á donde se desea hacer el traspaso. Ahi se coloca la celdilla en su posición original ó lo más cerca que sea posible. Las abejas no tardarán en cerrarla con cera y cuidarla con el mayor esmero hasta que aparezca la reina.

La operacion que describimos á grandes rasgos ha de comen-zarse bien al principio de la estación, ántes que la reina ponga los huevos de zánganos. Para ello se cortan todos los panales de machos, en el enjambre de abejas negras, con lo que se impide su procreacion. Seria mejor, sin embargo, quitarle á las abejas negras el panal de zánganos y dárselo á las italianas, hasta que